

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 5

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de mayo de 1975, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice - Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los representantes profesoriales, Profs. Luis R. Bruzual y Fernando Fernández; del delegado estudiantil, Br. José R. Betancourt; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del adjunto a la Dirección de Admisión y Control de Estudios, Lic. Kent Cova; de los representantes de los Departamentos, Profs. Alfredo Avella, Roger Carrillo y Sheila Reyna; de los representantes de los Institutos, Dres. Omer Lares, Juan José Espinoza Pino y Hernán Pérez Nieto (suplente); del Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; del Decano de Estudios Profesionales, Dr. Roberto Chang Mota y su adjunto Ing. Juan Pérez Martínez; del Decano de Estudios Generales, Dr. Ricardo H. Bello; Asistieron también los Coordinadores de Carreras, profesores Alberto Tucker, Jorge Baralt, José A. Pimentel, Marco Milisich, Rafael Aldaz, Esteban Luis Bertha, Alberto Morales Tucker y Juan Altimari.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue conocida la correspondencia del Br. Erasmo Moreno Aguilera, de fecha 24-4-75, en que plantea que, estando cursando en período de prueba MAT 311 y EYC 327 (Redes I) el trimestre pasado, formalizó su retiro de la Universidad por motivos de salud; y que al acudir a inscribirse para el presente período lectivo, se encontró con que tenía aprobada la citada MAT 311 por habersele asignado tres puntos en la correspondiente acta. De ser válida esta nota, volvería a caer en período de prueba y, por tanto, perdería su inscripción en la Universidad. Con base en el examen de los diversos recaudos y circunstancias relativos a su retiro de la Universidad a fines del trimestre pasado, el Consejo estimó que no procedía asignarle calificación definitiva en ninguna de las materias que cursaba, por haber hecho efectiva su separación antes de la conclusión del período lectivo. Por tanto, se dispuso dejar sin efecto la nota que aparece a su nombre en el acta de examen de MAT 311 de dicho trimestre y sin variación alguna desde enero su situación académica en lo que respecta a asignaturas pendientes, índice académico y derecho a períodos de prueba.

Fue reconsiderada la lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del Jurado que habrá de conocer la obra "ORIGEN Y EXPANSION DE LA QUEMA DE JUDAS", presentado por el profesor Efraín Subero como trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Titular:

Los integrantes de la lista son los siguientes profesores:

Francisco Belda Planas	USB	Ricardo H. Bello	USB
José Santos Urriola	"	Angel Cappelletti	"
Abraham Abreu	"	Guillermo Morón	"
Segundo Serrano Poncela	"	Miguel Acosta Saignes	UCV
Angel Ara	"		

./.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

En atención a su correspondencia del 18-3-75, se elaboro la lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del Jurado que habrá de conocer el "ESTUDIO DE UN METODO EXPERIMENTAL PARA LA DETERMINACION DE LA CONDUCTIVIDAD TERMICA DE MATERIALES POCO CONDUCTORES", presentado conjuntamente por los profesores José A. Pimentel y David Fayes como trabajo de ascenso a las categorías de Profesor Asociado y Profesor Agregado, respectivamente.

Los integrantes de la lista son los siguientes profesores:

Freddy Malpica	USB
Francisco Rodríguez	"
Pedro Pieretti	"
Aldo Coruzzi	"
Felipe Pironti	"
Rafael Martín	"
María de los Angeles Tossi	UCV
Pablo Leizaola	"
Agustín González	"

Visto el memorándum No.6601-049, de fecha 9-4-75, del Decano de Estudios Profesionales y oídas las exposiciones verbales del Dr. Chang Mota y del Prof. Morales Tucker, fue considerado y aprobado el proyecto de Planes y Programas de la Carrera de Urbanismo, el cual será elevado a consideración del Consejo Directivo Universitario.

Vistas las solicitudes de los Bres. Miguel Octavio Sosa Alviarez y Pedro Valdés García de que les fueran modificadas las calificaciones obtenidas por ellos en la asignatura QIM 221, período abril-julio de 1974, y exámenes detenidamente los recaudos correspondientes, se estimó que no procedía acceder a dichas solicitudes.

Fue creada una comisión especial para elaborar un proyecto de pautas para la conversión de calificaciones a la escala oficial de la Universidad, la cual estará integrada por los profesores Juan Pérez Martínez (Coordinador), Juan José Espinoza Pino y Luis R. Bruzual, y el Br. José R. Betancourt.

Se entregó a los miembros del Consejo, la reestructuración de los planes de estudios de las siguientes carreras: Física, Química, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de la Computación, para ser tratados en la próxima reunión del 27-5-75.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío